

Fiscal Giaroli: “El ciberacoso sexual a menores es cosa de todos los días en San Rafael”

10/05/2023



El caso -entre otros- del árbitro local de divisiones inferiores condenado esta semana por ciberacoso sexual contra menores, conocido comúnmente como “grooming”, deparó que el fiscal especializado en ese tipo de delitos en el sur provincial, Javier Giaroli, emitiera una alerta al respecto.

El representante del Ministerio Público Fiscal afirmó, en primer término, que los atacantes “han demostrado con el correr del tiempo un alto grado de sofisticación tanto en la utilización de los medios electrónicos para cometer los

hechos, como en las técnicas de ingeniería social empleadas". "En este sentido, es clave que los adultos (padres, tíos, abuelos, hermanos mayores, docentes, etc) estemos atentos a las conductas llamativas de los pequeños que nos rodean, podamos detectar en forma temprana indicios de un posible ataque de un ciberacosador y evitar así un grave daño al niño que, de no intervenir a tiempo, será irreparable", consideró Giaroli.

Un caso real

A modo de ejemplo, el fiscal contó: "Un niño o niña de entre ocho a trece años de edad aficionado a jugar on line en la popular aplicación 'Roblox' comenzó un diálogo con quien cree que es otro niño, el cual le promete una gran cantidad de 'robux' que, para quienes no lo sabemos, es una especie de moneda virtual utilizada en la plataforma para adquirir personajes, beneficios, etc. Quien cree que es otro niño, a cambio, le va a pedir algo subido de tono, pero tal vez no muy grave, como fotografías en ropa interior. Al mismo tiempo, el atacante, poco a poco y con disimulo, va a ir obteniendo información del niño víctima: su número de teléfono, su dirección, su nombre completo, el nombre de sus padres, sus cuentas en las redes sociales, el colegio al que asiste, el nombre de sus amigos. Llegado a este punto, el atacante va a demostrar sus verdaderas intenciones y va a comenzar a amenazar al niño para cada vez obtener más y más material de su víctima, que incluirán actos sexuales de todo tipo. La amenaza va a ser que, en caso de negarse a enviarle más material, cada vez más violento, va a enviar a todos los contactos en las redes sociales, a sus padres, a sus amigos, a sus docentes, a sus compañeros del colegio, el material que ya obtuvo. El niño a estas alturas está en una situación desesperada: o cumple lo que le pide el acosador o enfrenta las consecuencias y revela a sus padres lo que está ocurriendo pidiendo ayuda. Lamentablemente, en muchos casos las víctimas han optado por continuar cumpliendo con las exigencias del acosador hasta no soportar más la situación e intentaron

suicidarse, literalmente. También ha ocurrido que el acosador ha enviado el material obtenido a los allegados de la criatura”.

Recomendaciones

Atento a ello, el fiscal Giaroli recomendó, en concreto, controlar que los pequeños no brinden información personal o de contacto al utilizar plataformas como Roblox o Free Fire (entre muchas otras). “La regla que todo niño debe aprehender es que no debe, jamás, relacionarse virtualmente con ninguna persona que no conozca en la vida real, ya que el autor va a generar confianza haciéndose pasar por otro niño, con fotos y videos de algún niño indeterminado que obtendrá de la red, creará perfiles falsos, más de uno, e intentará entablar amistad con la mayor cantidad de niños, y con los amigos de esos niños. Suelen ser muy pacientes y tenaces en su objetivo”, consideró.

Asimismo, Giaroli recomendó: “Los adultos debemos estar muy atentos a los cambios de conducta, a los enojos o rabietas sin explicación, a la tristeza, al bajo rendimiento escolar, al aislamiento, al incremento en frecuencia y cantidad de tiempo en el uso de dispositivos electrónicos. En caso de detectar un posible caso de grooming, debemos dialogar con él, evitar avergonzarlo, reprocharle o culparlo por lo que está ocurriendo o ya ocurrió, acompañarlo y protegerlo. Él no es el culpable de lo que ocurrió. Nunca. En caso de que lamentablemente se compruebe que el niño fue o es víctima de grooming, o que se sospeche al menos, se debe realizar la denuncia en forma urgente. A fin de que la investigación sea lo más eficaz posible, nunca hay que borrar contenido de la computadora o celular. Comprendemos que el material puede ser muy vergonzoso, pero sepan que es una prueba muy valiosa para acusar al autor, y será tratada con absoluta reserva, prudencia y profesionalismo, y jamás será accesible a terceras personas. Si saben cómo hacerlo y no hay riesgo de pérdida del material, pueden realizar capturas de pantalla de las conversaciones, imágenes y videos, ya que si el autor se sabe

investigado (y que cesen las comunicaciones del niño ya lo puede alertar), probablemente intente borrar todo rastro digital que lo pueda identificar”.

Finalmente, el fiscal sanrafaelino afirmó que “nos interesa encontrar al autor. Que eso que hizo, que eso que está haciendo, no lo vuelva a hacer nunca más, a ningún otro niño. Es por ello que no deben denunciarlo (escrache) en las redes sociales, o confrontarlo con mensajes. Si su cuenta es bloqueada o él mismo da de baja sus credenciales, será mucho más dificultoso encontrarlo (aunque no imposible). La investigación se afectará pero les garantizo que a él no se le causará ningún perjuicio: sólo dará de baja uno de los tantos perfiles que utiliza simultáneamente. Por último, así como hay delincuentes que dominan estas tecnologías, existe una gran cantidad de personas con el mismo o incluso mayor conocimiento y capacitación para perseguirlos y castigarlos penalmente. En caso de inquietudes sobre métodos de control parental, credenciales captadas o comprometidas, o la posible instalación en sus dispositivos de software malicioso, con mucho gusto desde la Secretaría de la 2da Fiscalía Departamental de San Rafael los orientaremos al respecto, donde pueden acercarse de lunes a viernes, en horario de 7.30 a 13”.